



## Batalla en los juzgados por el inicio de la discusión sobre la reforma judicial en la Cámara de Diputados

Dos jueces concedieron amparos que prohibían la votación de la reforma en el pleno, incluso su discusión. En la noche del sábado, la Cámara ha informado de que otro tribunal ha suspendido los amparos

**PABLO FERRÍ**

México - 01 SEP 2024 - 09:39CEST



La [reforma judicial impulsada por Morena](#) y aliados, que pretende, entre otras cosas, que miles de jueces se elijan por votación popular, sigue dando que hablar. En una decisión conocida este sábado, una jueza federal con sede en Morelos ordenaba a la [Cámara de Diputados](#) que se abstuviera de discutir cualquier proyecto que tenga que ver con el asunto, esto en atención a un amparo que han promulgado otros cuatro jueces, contrarios a la reforma. Horas más tarde, la Cámara ha informado de que otro tribunal ha suspendido los juicios de amparo, que permitían a la jueza dar esa orden. Todo sigue igual, pero más tenso.

No ha sido la única decisión por el estilo. En Chiapas, otro juez federal ha ordenado a la Cámara que, si bien puede discutir el dictamen, que Morena trabajó en el último período de sesiones parlamentarias, no podrá votarlo en el siguiente, que inicia este domingo. Aquí ocurre lo mismo, la Cámara ha informado de que los "oficios con anexos que contienen incidentes de suspensión" permiten que el "Congreso de la Unión, mediante sus dos cámaras, y la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, así como las legislaturas de los estados, continúen con la discusión y aprobación de reformas a la Constitución Política relativas al Poder Judicial", ha dicho en un comunicado.

Ambos movimientos exacerbaban la batalla, una pugna entre los partidarios de la reforma y sus opositores, entre ellos jueces, magistrados, ministros y [trabajadores del poder judicial](#), la magra oposición política en el Congreso y organizaciones de la sociedad civil. Morena tenía previsto inaugurar la legislatura estos días, con la discusión del dictamen de la reforma judicial. Con el enorme poder adquirido en la Cámara baja y el Senado tras las elecciones de junio, la discusión sería mero trámite. Su aprobación, una cuestión de días. Los amparos, las posteriores suspensiones dan una idea de la tensión que manejan ambas partes.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL PAÍS

01/09/2024

LEGISLATIVO

Las reacciones a las órdenes de los jueces no se han hecho esperar. El coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, ha salido [en defensa de la reforma](#) y su discusión parlamentaria. "A los únicos que respondemos es a nuestros mandantes, al pueblo, que fue quien nos designó en las urnas para reformar y adicionar al texto constitucional", ha dicho el legislador, en un vídeo colgado en la tarde en su cuenta de X. "Esta mayoría legislativa categórica y enérgicamente determina que no se somete ni se someterá a la jurisdicción del juzgado o juzgados que lo ordenen porque no tienen competencia para ello. No se puede suspender el análisis y discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la reforma constitucional en materia judicial", ha añadido.

[Batalla en los juzgados por el inicio de la discusión sobre la reforma judicial en la Cámara de Diputados | EL PAÍS México \(elpais.com\)](#)